



de lo que yo el Sr. certifico =

~~Al Sr. D. Juan Antonio de Duran~~

Martin Henao

Juan Moreno

Wentura Lujan

Martin Rodenas

Juan Ponce  
y  
Juan de  
Lujan

Acuerdo En la Villa de Aquilas dia quince  
de Febrero de mil ochocientos noventa  
y tres, Reunidos en las Salas Capitulares  
los S. S. de Ayuntamiento Cont. de la mi-  
sama que a las horas subsiguientes por un el Sr.  
se dio cuenta de los documentos siguientes

Del presupuesto municipal del presente  
Presupuesto que el Sr. D. Juan Ponce y el Sr. D. Juan de Lujan  
cuenta por 4. Co. aprobado con las bajas que en el mismo  
presupuesto se expresan y entradas de la Corporacion cor-  
do. que siendo de necesidad la gloria de  
contribuir con la dotacion que se pide se  
incluyen se pidieron la aprobacion de  
4. Co., Remitiendole al efecto copia del

